



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Don Antonio Fuentes Martín.- Jefe de Servicio de Gestión y Compras.
- Don Ataúlfo Fernández Samano.- Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

SECRETARIA:

- Doña Leticia Salado Contreras.- Jefa del Sección de Contratación y Patrimonio.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en c/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **09:10 horas** del día **dos de julio de dos mil dieciocho**, se constituyó la Mesa de Contratación Permanente de la Junta de Gobierno Local, compuesta en la forma anteriormente señalada con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para otorgar la concesión del uso privativo de las instalaciones municipales sitas en la parcela ELP-2 del P.P. RT-46 Loma del Puerco, mediante procedimiento abierto y concurso.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres "B", de propuesta técnica que contiene la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de las ofertas presentadas para tomar parte en este procedimiento.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 28 de junio de 2018, según el cual, publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 12 de junio de 2018, anuncio de licitación

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	05/07/2018 13:47:09
SALADO CONTRERAS LETICIA	05/07/2018 10:37:19

000671a1470c0503a1607e2205070d2fM

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a1470c0503a1607e2205070d2fM>

000671a1470c0503a1607e2205070d2fM



http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?csv=000671a1470c0503a1607e2205070d2fM

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

referente a expediente para la adjudicación mediante procedimiento abierto y concurso de la concesión del uso privativo de las instalaciones municipales sitas en la parcela ELP-2 del P.P. RT-46 Loma del Puerco; con fecha 27 de junio de 2018 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que no se ha presentado licitador alguno al referido procedimiento licitatorio.

Dada cuenta de la referida certificación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar a Junta de Gobierno Local haciendo uso de la delegación en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 4.057, de 16 de junio de 2015, publicada en el BOP número 123, de 30 de junio de 2015, la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1º.- Declarar desierta la licitación convocada por este Excmo. Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de abril de 2018, para adjudicar la concesión del uso privativo de las instalaciones municipales sitas en la parcela ELP-2 del P.P. RT-46 Loma del Puerco, por no haberse presentado proposiciones a la misma.

2º.- Se dé publicidad del presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme establece el artículo 151 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 09:15 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA,
Fdo. Leticia Salado Contreras

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	05/07/2018 13:47:09
SALADO CONTRERAS LETICIA	05/07/2018 10:37:19